

INMOBILIARIA CASANUESTRA S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informantes CMF N° 360

Santiago, 15 de abril de 2020

Señor
Presidente del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Casanuesta S.A

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, conforme a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando especialmente facultado por el directorio de Inmobiliaria Casanuesta S.A. para ello, informo a Ud. lo siguiente:

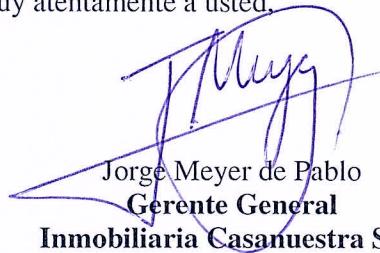
El Directorio de Inmobiliaria Casanuesta S.A. acordó en sesión de fecha 9 de abril de 2020 citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 30 de abril de 2020, a las 13:35 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Augusto Leguía Sur 70, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
2. La renovación del directorio de la Sociedad;
3. La fijación de remuneración de los Directores para el año 2020;
4. Designación de los auditores externos de la Sociedad;
5. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
6. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
7. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Se deja constancia que Grupo Security S.A. y Capital S.A., en sus calidades de actuales únicos accionistas de Inmobiliaria Casanuesta S.A., han comprometido su asistencia a la junta ordinaria de accionistas citada. Por dicha razón, se prescindirá de las formalidades legales de citación, según lo faculta el artículo 60 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

Finalmente, se deja constancia de que el Directorio acordó por unanimidad que en la Junta se permitirá la participación y votación a distancia, específicamente por medio de la plataforma Webex. La identidad de cada participante se acreditará por la referida plataforma y los poderes podrán acreditarse a través de la misma plataforma Webex, o bien mediante su envío por correo electrónico cecilia.lillo@security.cl.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Jorge Meyer de Pablo
Gerente General
Inmobiliaria Casanuestra S.A.